DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional SBE Nº 80/15 "Adquisición de Leche en Polvo Enriquecida para el Instituto de Alimentaciòn y Nutriciòn" Plurianual - ID N° 300.239.-

En la ciudad de Asunción, a los ONCE día del mes de diciembre del año dos mil quince, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 80/15 "Adquisición de Leche en Polvo Enriquecida para el Instituto de Alimentaciòn y Nutriciòn" Plurianual - ID N° 300.239.-**

Dicho llamado fue autorizado a través de la **Resolución D.G.O.C. N° 1165 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÒN PÙBLICA Nº 80 /15 "ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL INSTITUTO DE ALIMENTACIÒN Y NUTRICIÒN" - ID N° 300.239 - PLURIANUAL.-**

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G.:**

- **Abog. Luis Carlos Benitez**, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.S.P.yB.S.
- **Abog. Walter Cáceres,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.S.P.yB.S.
- **Sra. Maria Dolores Miracca,** Representante de la Direcciòn General Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Marco Gimenez,** Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, con sus respectivas Adendas Aclaraciones.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3130/2015 de fecha 19 de octubre de 2015, para el presente ejercicio 2015 por la suma de Gs. 11.000.000.000.- (Guaraníes once mil millones), afecta al Rubro 310 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS". La contratación será financiada con Recursos del Tesoro (FF 10). El llamado es Plurianual por un monto total de Gs. 44.367.142.000. (Guaranies cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete millones ciento cuarenta y dos mil). El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Sesión Pública Virtual la Subasta Electrónica del día Apertura de Ofertas, de fecha 24/11/15, mediante la cual consta que siendo las 09:57 horas de la fecha mencionada se ha procedido al acto de sesion pública virtual, teniendo como listado de participantes de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
NILCOS S.R.L. – 80021884-1	Sin categorizar	1	45.1508.0007265.0000	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	19-11-2015	24-11-2015	22-04-2016
LADERO PARAGUAYO S.A. – 80018240-5	Sin categorizar	2	13.1508.0002794.001	Póliza	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	03-11-2015	04-11-2015	22-05-2016
TROVATO C.I.S.A. - 80001613-0	Sin categorizar	3	06.1508.037766/000	Póliza	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	23-11-2015	24-11-2015	02-05-2016
ARCANGEL S.A.- 80015345-6	Sin categorizar	4	49.1508.0000328.0000	Póliza	REGIONAL S.A. DE SEGUROS	18-11-2015	23-11-2015	23-05-2016

Abog. Marco C. Jiménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se procedió a la Apertura física de los Sobres ofertas en fecha 18 de agosto del año 2.015, presentándose las siguientes empresas como Oferentes del presente llamado:

OFERENTES — **MONTO TOTAL DE LA OFERTA**

1. **NILCOS S.R.L.**
   Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
   Póliza Nº: 45.1508.0007265.0000
   Monto: Gs. 1.625.075.550.-
   Vigencia: Desde el 24/11/15 al 22/04/16.-
   FOLIADO DEL 001 AL 266.-

Gs. 49.953.376.088

LOTE	PRECIO OFERTADO
1	7.351.344.000.-
2	11.124.553.440.-
3	7.648.044.096.-
4	9.456.820.010.-
5	5.352.096.090.-
6	9.020.518.452.-

2. **LADERO PARAGUAYO S.A.**
   Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
   Póliza Nº: 13.1508.0002794.0000
   Con endoso de Vigencia N° 1 – (13.1508.0002794.0000-1)
   Monto: Gs.173.431.500.-
   Vigencia: Desde el 04/11/15 al 22/05/16.-
   FOLIADO DEL 001 AL 282.-

Gs. 5.076.813.000.-

LOTE	PRECIO OFERTADO
1	-
2	-
3	-
4	-
5	5.076.813.000
6	-

3. **TROVATO C.I.S.A.**
   Aseguradora: RUMBOS S.A. DE SEGUROS
   Póliza Nº: 06.1508.037766/000
   Monto: Gs. 1.590.000.000.-
   Vigencia: Desde el 24/11/15 al 02/05/16.-
   FOLIADO DEL 001 AL 343.-

Gs. 50.529.512.000.-

LOTE	PRECIO OFERTADO
1	7.332.984.000
2	11.177.805.340
3	8.202.432.000
4	9.455.845.060
5	5.360.610.000
6	8.999.835.600

4. **ARCANGEL S.A.**
   Aseguradora: REGIONAL DE SEGUROS
   Póliza Nº: 49.1508.0000328.0000
   Monto: Gs. 1.230.147.210.-
   Vigencia: Desde el 23/11/15 al 23/05/16.-
   FOLIADO DEL 001 AL 242.-

Gs. 40.778.719.740.-

LOTE	PRECIO OFERTADO
1	7.336.197.000
2	11.193.317.850
3	7.695.811.200
4	9.456.820.010
5	5.096.573.680
6	-

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y FORMAL:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61º del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando la documentación de carácter sustancial de las ofertas.
Seguidamente se verifican las siguientes documentaciones:

	TROVATO C.I.S.A.	NILCOS S.R.L.	LADERO PYO. S.A.	ARCANGEL S.A.
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentación que avale la experiencia en la provisión de productos lácteos, sus derivados u otros productos alimenticios proveídos a Programas Alimentarios o de Apoyo Nutricional, ya sea al sector público o privado, dentro de los últimos tres años (2011-2012-2013 o 2012-2013-2014), en una proporción no menor al 30% del volumen total de la oferta. Para ello, serán considerados como documentos válidos las facturas de venta (copia autenticada) y/o contratos firmados (copia autenticada) con sus respectivas constancias de fiel cumplimiento de contrato (original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOGISTICA: El oferente deberá demostrar capacidad de logística para la distribución de los productos a ser adquiridos, bajo una de las siguientes modalidades: a) Parque automotor y recursos humanos propios, como mínimo: • 3 (tres) unidades de furgón, capacidad mínima de 10 a 15 Toneladas cada una, con carrocería metálica cerrada. Presentar copia autenticada de la cedula verde de cada una de las unidades. • 1 (una) unidad de furgón, capacidad mínima de 5 Toneladas, con carrocería metálica cerrada. Presentar copia autenticada de la cedula verde de la unidad.				

Abg. Marcos E. Gamarra G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	TROVATO C.I.S.A.	NILCOS S.R.L.	LADERO PYO. S.A.	ARCANGEL S.A.
RECURSOS HUMANOS: Contar con un plantel mínimo: • 4 (cuatro) conductores,con registro de conducir de la categoría requerida para dicho parque automotor. Para el efecto se deberá presentar los contratos de la empresa con el personal. • 2 (dos) personas para la carga, descarga, estiba y desestiba de productos en los puntos de entrega para cada unidad de transporte. Para el efecto se deberá presentar los contratos de la empresa con el personal. • b) Tercerización: • Declaración Jurada de Intención de Contrato refrendada por la empresa de servicios solicitados que manifieste que reúne los mínimos requisitos citados en el inc. a). Además deberán presentar todos las documentaciones solicitadas en el punto a) correspondientes a la empresa en cuestión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada del Registro de Establecimiento (R.E) emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – I.N.A.N. Vigente por el 2015. Podrá ser presentado de la siguiente manera según corresponda: 1) a nombre del Elaborador 2) a nombre del Titular del Registro del producto a ser ofertado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada por escribanía del Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.) emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – I.N.A.N. Vigente durante el año 2015. Podrá ser presentado de la siguiente manera según corresponda: 1) a nombre del Elaborador 2) a nombre del Titular del Registro del producto a ser ofertado En caso de que el Oferente no fuera el Elaborador o Titular del R.S.P.A. del producto ofertado, deberá presentar Declaración Jurada de Intención de Contratodeprovisión del producto ofertado refrendada por la empresa elaboradora o titular del mismo Una vez adjudicada la empresa deberá presentar copia autenticada del Acuerdo o Contrato de Provisión del Producto celebrado entre los mismos para el presente llamado con Certificación Notarial de firma de los suscribientes, en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	TROVATO C.I.S.A.	NILCOS S.R.L.	LADERO PYO. S.A.	ARCANGEL S.A.
Copia Autenticada por Escribanía del Registro Nacional de Envases (R.N.E.) del envase primario y de la medida dosificadora(cucharita), emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – I.N.A.N. Vigente por el 2015.Podrá ser presentado de la siguiente manera según corresponda: 1) a nombre del Elaborador 2) a nombre del Titular del Registro En caso de que el Oferente no fuera el Elaborador o Titular del R.N.E. del envase primario y de la medida dosificadora (cucharita), deberá presentar Declaración Jurada de Intención de Contrato de provisión del envase primario y de la medida dosificadora (cucharita), refrendada por la empresa elaboradora o titular del mismo. Una vez adjudicada la empresa deberá presentar copia autenticada del Acuerdo o Contrato de Provisión del envase primario y de la medida dosificadora(cucharita),celebrado entre los mismos para el presente llamado con Certificación Notarial de firma de los suscribientes, en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN vigente a nombre del Elaborador	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada por Escribanía dela Constancia de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN vigente a nombre del Titular del Registro u oferente, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada de Habilitación de SENACSA vigente como mínimo al 31/12/2015. Podrá ser presentado a nombre del Elaborador	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a nombre del Elaborador vigente como mínimo al 31/12/2015.				
Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de Origen Nacional, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal – SENACSA a nombre del Elaborador vigente como mínimo al 31/12/2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento Original o Copia Autenticada por Escribanía del resultado de análisis o Informe de Ensayo emitido por el I.N.T.N. que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, correspondiente a la muestra del producto ofertado, emitidos en el Ejercicio 2015 a nombre del Elaborador del producto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento Original o Copia Autenticada por Escribanía del Documento Original del resultado de análisis o Informe de Ensayo emitido por el I.N.T.N. que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas correspondientes a la muestra del envase individual primario, emitidos en el Ejercicio 2015 a nombre del Elaborador del envase.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	TROVATO C.I.S.A.	NILCOS S.R.L.	LADERO PYO. S.A.	ARCANGEL S.A.
Documento Original o Copia Autenticada por Escribanía del Documento Original del resultado de análisis o Informe de Ensayo emitido por el I.N.T.N. que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas correspondientes a la muestra de la caja contenedora, emitidos en el Ejercicio 2015a nombre del Elaborador de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento Original o Copia Autenticada por Escribanía del Documento Original del resultado de análisis o Informe de Ensayo emitido por el I.N.T.N. que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas correspondiente a la muestra de la medida dosificadora (cucharita),emitidos en el Ejercicio 2015a nombre del Elaborador de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente en la cual se compromete a ajustar la etiqueta del envase primario al modelo y diseño proveído por el INAN, reconociendo su autoría y propiedad intelectual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente de que el producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y que dicho producto cuenta con todos los registros sanitarios correspondientes, refrendado por el Elaborador del producto ofertado o Titular de Registro si correspondiere.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que el Oferente se hace responsable de garantizar la inocuidad y calidad del producto ofertado, refrendado por el Elaborador del producto ofertado o Titular de Registro si correspondiere.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Intención de Contrato entre el Oferente y la Empresa que proveerá envase primario, caja contenedora (envase secundario) y medida dosificadora (cucharita),en la cual quede manifiesto que esta última cuenta con la capacidad de producción requerida y reúnen los requisitos técnicos exigidos en el PBC. En caso de que el proveedor de envases primario, secundario y medida dosificadora (cucharita), sea extranjero, la Declaración Jurada de Intención de Contrato debe estar debidamente legalizada o apostillada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

La Comisiòn Evlauadora solicitò por Nota C.E. Nº 1 a la Direcciòn Nacional de Alimentaciòn y Nutriciòn, la verificación a las empresas oferentes tanto del producto leche enriquecida, como a las elaboradoras de envases, asi como lo dispone el P.B.C. en la Secciòn II Criterios de Evaluaciòn.

La Direcciòn Nacional de Alimentaciòn y Nutriciòn remite por Nota Nº 1646/2015, el presente informe Tècnico:

Empresas distribuidoras

Empresa distribuidora	Dirección del local inspeccionado	Actividad de la empresa	Documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones para Licitación Pública Nacional N° 80/15			Inspección in situ		Observaciones
			Registro de Establecimiento (R.E.)	Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.)	Certificado de Cumplimiento de BPA	Condiciones generales del establecimiento	Capacidad almacenamiento	
TROVATO CISA	Central N° 1340 e/ Haití y Nicaragua-Asunción	Para el caso en particular de la Licitación, es un Distribuidor que cuenta con depósito para el almacenamiento de la leche.	Titular de Registro en la categoría 20 (alimentos enriquecidos) R.E. N° 266 vigente hasta 16/11/15 (en proceso de renovación)	029049	Cuenta con Certificado BPA	Se ha constatado buenas condiciones higiénicas sanitarias del depósito.	Cuenta con un amplio depósito para el almacenamiento del producto licitado con área específica, que tiene racks/pallets con capacidad aproximada de 150.000 Kg.	El registro, R.S.P.A. del producto licitado corresponde al elaborado por la empresa CHACOMER S.A.E.
NILCOS S.R.L.	Nataniel N°100 casi Mcal. López, Fracción Ybyraty Loma, Itagúa	Para el caso en particular de la Licitación, es un Distribuidor que cuenta con depósito para el almacenamiento de la leche.	Titular de Registro en la categoría 20 (alimentos enriquecidos) R.E. N.° 1.296 vigente hasta 17/02/17	029049	Cuenta con Certificado BPA	Se ha constatado buenas condiciones higiénicas sanitarias del depósito.	Cuenta con dos depósitos para el almacenamiento del producto licitado con área específica, que tiene racks/pallets con capacidad aproximada de 380.000 Kg.	El registro, R.S.P.A. del producto licitado corresponde al elaborado por la empresa CHACOMER S.A.E.

ARCANGEL S.A.	San Blas y 16 de Agosto - Ñemby	Para el caso en particular de la Licitación, es un Distribuidor que cuenta con depósito para el almacenamiento de la leche.	R.E. N.º 1.389 vigente hasta 10/05/16	042451 (UNPAR S.A.)	Cuenta con Certificado BPA	Se ha constatado buenas condiciones higiénicas sanitarias del depósito.	Cuenta con un depósito amplio con racks/pallets suficientes, para el almacenamiento del producto.	Se aclara que el RE N.º 1389 fue asignado a la empresa en las actividades de elaborador de cereales, panificados, alimentos especiales y alimentos enriquecidos e importador de cereales. El R.S.P.A. del producto licitado corresponde a la empresa elaboradora UNPAR S.A.
LADERO PARAGUAYO S.A.	Manuel Ortiz Guerrero Nº 48 esq. Rodriguez de Francia – San Lorenzo	Para el caso en particular de la Licitación, es un Distribuidor que alquila un depósito para el almacenamiento de la leche.	R.E. N.º 2015 vigente hasta 13/06/2017	029049	Cuenta con Certificado BPA	Se ha constatado buenas condiciones higiénicas sanitarias del depósito.	Cuenta con un depósito con capacidad de almacenamiento aproximado de 25.000 Kg.	Cabe señalar que en la dirección verificada pertenece a la empresa AVALON S.A. Consta en el expediente de la empresa LADERO PARAGUAYO S.A. un contrato de alquiler de deposito con la empresa mencionada. El depósito seria utilizado para el almacenamiento del producto licitado.

Dra. Laura Mendoza de Arn
Directora General
I.N.A.

								Se aclara que el RE N.º 2015 fue asignado a la empresa en la actividad de elaborador de alimentos listos para el consumo. El registro, R.S.P.A. del producto licitado corresponde al elaborado por la empresa CHACOMER S.A.E.

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
D.G.A.N.

Empresas elaboradoras

Empresa elaboradora	Dirección	Actividad de la empresa	Documentaciones emitidas por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN. Vigente por el 2015			Condiciones generales del establecimiento	Capacidad productiva/almacenamiento	Observaciones
			Registro de Establecimiento (R.E)	Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A)	Certificado de Cumplimiento de BPM/BPA			
CHACOMER S.A.E.	Fortín Toledo y Roque González de Santa Cruz - Fernando de la Mora	Elaborador	La empresa cuenta con R.E Nº 251 vigente hasta 10-04-18, para la elaboración de alimentos enriquecidos	029049	Cuenta con Certificado BPM y BPA	Se constata buenas condiciones higiénico sanitarias del establecimiento	Cuenta con capacidad técnica y equipamientos necesarios para el procesamiento. Cuenta con un depósito amplio con racks/pallets suficientes, para el almacenamiento del producto..	La empresa cumple a cabalidad todos los requisitos necesarios de BPM para la elaboración del producto.
UNPAR S.A.	3 de Febrero c/ Cristóbal Colón. Mariano Roque Alonso	Elaborador	La empresa cuenta con R.E Nº 1.295 vigente hasta 26-04-16 para elaborar alimentos enriquecidos	042451	Cuenta con Certificado BPM y BPA	Se constata buenas condiciones higiénico sanitarias del establecimiento	Cuenta con capacidad técnica y equipamientos necesarios para el procesamiento. Cuenta con un depósito amplio con racks/pallets suficientes, para el almacenamiento del producto..	La empresa cumple a cabalidad todos los requisitos necesarios de BPM para la elaboración del producto.

Dra. Laura Méndoza de Arbo
Directora General

Verificación de empresas elaboradoras de envases primario, secundario y medida dosificadora (cucharita)

Informe Técnico

En fechas 26 y 27 de noviembre del año en curso fue realizada la verificación técnica de las empresas elaboradoras de envases; ENVACO S.A., CIMPLAST S.A.C.I, RODAO PLAST S.A., CARTONES YAGUARETÉ S.A., INDUSTRIAS REUNIDAS ÑEMBY S.A, y PLASTIFLEX S.A, realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 80/15 "Adquisición de Leche en Polvo enriquecida para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición" – ID Nº 300.239. Cabe señalar que la actividad fue realizada con el acompañamiento de la Ing. Alba Acosta del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología, INTN.

Detalle de lo actuado

ENVACO S.A. (elaboradora de cajas de cartón)

Se realizó el recorrido de la empresa, verificándose área de almacenamiento, de materia prima, zona de producción, área de almacenamiento de producto final y finalmente el procedimiento de salida del producto. Se constató que la empresa mayormente cumple con los requerimientos de las Buenas Prácticas de Manufactura, BPM, acotando algunos detalles para el cumplimiento total.

Cabe señalar que el envase fabricado no es utilizado para entrar en contacto directo con el alimento, por lo que no es necesario que cuente con el Registro Nacional de Envases, RNE.

CIMPLAST S.A.C.I (elaboradora de la medida dosificadora-cucharita)

La empresa informa que cuenta con un contrato de prestación de servicio con la empresa UNIPET de Roberto Arrua para la elaboración de la medida dosificadora-cucharita, no verificado en el momento físicamente teniendo en cuenta que no se encontraba disponible. No obstante, cabe señalar que dicho contrato obra en el INAN en el expediente de la empresa UNIPET.

Al momento de la verificación no se constató la producción de cucharita, no obstante en verificaciones anteriores por parte del INAN se constató que la mencionada empresa cuenta con la capacidad técnica y equipamientos necesarios para la producción de la cucharita.

Al momento de la verificación no se encontraba presente la Coordinadora de Calidad, observandose falencias de orden documental, debiendo la empresa presentar procedimientos y registros de control de plaga y de limpieza para dar cumplimiento a cabalidad con las Buenas Prácticas de Manufactura, BPM.

Ing. Alba Acosta

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
INAN

Cabe aclarar que la empresa UNIPET de Roberto Arrua cuenta con el RNE N.º 105 correspondiente a la medida dosificadora, vigente hasta el mes de octubre del 2020.

RODAO PLAST S.A. (elaboradora de la medida dosificadora-cucharita)

Durante la verificación se constató que la empresa mayormente cumple con los requerimientos de las Buenas Prácticas de Manufactura, BPM, acotando algunos detalles en el acta para el cumplimiento total de la misma.

Cabe aclarar que la empresa cuenta con el RNE N.º 88, vigente hasta el mes de mayo del 2020 correspondiente al producto en cuestión.

Empresa: **CARTONES YAGUARETÉ S.A.**

Se constató que la empresa mayormente cumple con los requerimientos de las Buenas Prácticas de Manufactura, BPM, acotando algunos detalles para el cumplimiento total.

Cabe señalar que el envase fabricado no es utilizado para entrar en contacto directo con el alimento, por lo que no es necesario que cuente con el Registro Nacional de Envases, RNE.

PLASTIFLEX S.A. (elaboradora de film trilaminado- envase primario)

Se constató que la empresa mayormente cumple con los requerimientos de las Buenas Prácticas de Manufactura, BPM, acotando algunos detalles para el cumplimiento total.

Se aclara que la empresa cuenta con Certificado de R.N.E. N.º 50 vigente hasta enero del 2019, asignado al producto film trilaminado.

INDUSTRIAS REUNIDAS ÑEMBY S.A. (elaboradora de film trilaminado- envase primario)

Se constató que la empresa mayormente cumple con los requerimientos de las Buenas Prácticas de Manufactura, BPM, acotando algunos detalles para el cumplimiento total.

Se aclara que la empresa cuenta con Certificado de R.N.E. N.º 114 vigente hasta noviembre del 2020, asignado al producto film trilaminado.

Dra. Isabel Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** practicados a los Balances de las empresas oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: NILCOS S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	26.136.365.683	1,22	18.826.123.034	1,38	19.273.023.378	1,25	1,28	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	21.411.079.541		13.637.006.401		15.475.731.003			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	21.411.079.541	0,76	13.637.006.401	0,65	17.483.797.667	0,68	0,70	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	28.191.977.271		20.936.618.875		25.809.966.931			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.120.103.141	0,22	1.496.406.160	0,30	897.958.775	0,18	0,23	CUMPLE
	CAPITAL	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

EMPRESA: TROVATO C.I.S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	42.690.647.291	1,34	45.735.822.175	1,48	49.964.519.931	1,76	1,53	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	31.812.301.819		30.938.401.864		28.365.539.270			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	33.410.718.220	0,33	31.828.696.543	0,31	28.493.086.396	0,28	0,31	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	100.511.994.846		102.778.406.083		102.441.641.350			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	9.697.769.819	0,40	2.397.853.907	0,04	1.457.342.477	0,02	0,15	CUMPLE
	CAPITAL	24.306.151.243		59.000.000.000		59.000.000.000			

EMPRESA: LADERO PARAGUAYO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.718.851.533	3,82	21.775.542.601	1,24	30.246.316.078	1,40	2,15	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	450.374.259		17.561.080.416		21.596.858.004			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	450.374.259	0,20	14.561.080.416	0,61	21.596.858.004	0,67	0,49	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.225.469.000		24.012.882.529		32.012.940.528			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	530.255.175	0,53	4.938.486.230	4,94	4.580.310.736	0,92	2,13	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000		5.000.000.000			

EMPRESA: ARCANGEL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.725.330.991	1,38	6.300.764.161	3,87	12.481.195.843	1,72	2,32	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.980.515.258		1.626.694.521		7.247.557.284			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.020.611.316	0,46	6.611.531.051	0,65	13.032.393.814	0,80	0,64	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	4.433.656.595		10.166.793.705		16.214.618.758			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	788.913.537	0,50	1.722.342.109	1,09	566.113.754	0,36	0,65	CUMPLE
	CAPITAL	1.580.000.000		1.580.000.000		1.580.000.000			

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En base a la verificación de documentaciones sustanciales y formales, verificación técnica y los análisis financieros de las ofertas presentadas por las firmas: TROVATO C.I.S.A., LADERO PARAGUAYO S.A., NILCOS S.R.L. y ARCANGEL S.A., se concluye:

Que todas las ofertas presentadas, cumplen con los requisitos sustanciales, formales, técnicos y financieros, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÈCNICA: Verificado los documentos presentados de las Empresas Oferentes, teniendo en cuenta lo solicitado en el P.B.C. y modificado por Adenda Nº 6 de la siguiente manera:

- Documentación que avale la experiencia en la provisión de productos lácteos, sus derivados u otros productos alimenticios proveídos a Programas Alimentarios o de Apoyo Nutricional, ya sea al sector público o privado, dentro de los últimos tres años (2012-2013-2014), en una proporción no menor al 30% del volumen total de la oferta que a su vez no sea menos del 20% de este valor (30% del monto licitado). Para ello, serán considerados como documentos válidos las facturas de venta (copia autenticada) y/o contratos firmados (copia autenticada) con sus respectivas constancias de fiel cumplimiento de contrato (original).

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	30% DE FACTURACIÒN	MONTO DE FACTURACIÒN	CUMPLE / NO CUMPLE
NILCOS S.R.L.	49.953.376.088	14.986.012.826	32.082.947.238	CUMPLE
TROVATO C.I.S.A.	50.529.512.000	15.158.853.600	17.367.249.895	CUMPLE
LADERO PARAGUAYO S.A.	5.076.813.000	1.523.043.900	3.024.472.060	CUMPLE
ARCANGEL S.A.	40.778.719.740	12.233.615.922	17.050.738.680	CUMPLE

7. NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES:

Se remitieron Notas de solicitud de aclaraciones a los oferentes, las cuales se detallan a continuación:

- Por Nota DGOC N° 1753/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **LADERO PARAGUAYO S.A.**, aceptación a bajar los precios ofertados al de la oferta más baja de cada lote, teniendo en cuenta que para el presnete llamado se utiliza la modalidad de abastecimiento simultáneo, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

  La empresa remitió nota por la cual acepta la adecuación de los precios.

- Por Nota DGOC N° 1752/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **ARCANGEL S.A.**, aceptación a bajar los precios ofertados al de la oferta más baja de cada lote, teniendo en cuenta que para el presnete llamado se utiliza la modalidad de abastecimiento simultáneo, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

  La empresa remitió nota por la cual acepta la adecuación de los precios.

- Por Nota DGOC N° 1751/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **TROVATO C.I.S.A.**, aceptación a bajar los precios ofertados al de la oferta más baja de cada lote, teniendo en cuenta que para el presnete llamado se utiliza la modalidad de abastecimiento simultáneo, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

  La empresa remitió nota por la cual acepta la adecuación de los precios.

- Por Nota DGOC N° 1754/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **NILCOS S.R.L.**, aceptación a bajar los precios ofertados al de la oferta más baja de cada lote, teniendo en cuenta que para el presnete llamado se utiliza la modalidad de abastecimiento simultáneo, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

  La empresa remitió nota por la cual acepta la adecuación de los precios.

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C., el cual se Adjunta en el Anexo 1 Cuadro Comparativo.**

EMPRESA	LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO c/ IVA	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION	PRECIO TOTAL c/ IVA
TROVATO C.I.S.A.	LOTE 1 -EJE CENTRAL	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 1 CENTRAL	REFORTEN LACT	INDUSTRIA NACIONAL (PARAGUAYA)	UNIDAD	PAQUETE	153.000	47.928	43.000	11%	7.332.984.000
ARCANGEL S.A.	LOTE 1 -EJE CENTRAL	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 1 CENTRAL	BLANCOR	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	153.000	47.949	43.000	12%	7.336.197.000
NILCOS S.R.L.	LOTE 1 -EJE CENTRAL	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 1 CENTRAL	REFORTEN LACT	PARAGUAY	UNIDAD	PAQUETE	153.000	48.048	43.000	12%	7.351.344.000
NILCOS S.R.L.	LOTE 2 - EJE CENTRO	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 2 CENTRO	REFORTEN LACT	PARAGUAY	UNIDAD	PAQUETE	231.530	48.048	43.000	12%	11.124.553.440
TROVATO C.I.S.A.	LOTE 2 - EJE CENTRO	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 2 CENTRO	REFORTEN LACT	INDUSTRIA NACIONAL (PARAGUAYA)	UNIDAD	PAQUETE	231.530	48.278	43.000	12%	11.177.805.340

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA	LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO c/ IVA	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION	PRECIO TOTAL c/ IVA
ARCANGEL S.A.	LOTE 2 - EJE CENTRO	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 2 CENTRO	BLANCOR	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	231.530	48.345	43.000	12%	11.193.317.850
NILCOS S.R.L.	LOTE 3 - EJE NORTE	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 3 NORTE	REFORTEN LACT	PARAGUAY	UNIDAD	PAQUETE	160.832	47.553	43.000	11%	7.648.044.096
ARCANGEL S.A.	LOTE 3 - EJE NORTE	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 3 NORTE	BLANCOR	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	160.832	47.850	43.000	11%	7.695.811.200
TROVATO C.I.S.A.	LOTE 3 - EJE NORTE	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 3 NORTE	REFORTEN LACT	INDUSTRIA NACIONAL (PARAGUAYA)	UNIDAD	PAQUETE	160.832	51.000	43.000	19%	8.202.432.000
TROVATO C.I.S.A.	LOTE 4 - EJE CHACO	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 4 CHACO	REFORTEN LACT	INDUSTRIA NACIONAL (PARAGUAYA)	UNIDAD	PAQUETE	194.990	48.494	43.000	13%	9.455.845.060
NILCOS S.R.L.	LOTE 4 - EJE CHACO	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 4 CHACO	REFORTEN LACT	PARAGUAY	UNIDAD	PAQUETE	194.990	48.499	43.000	13%	9.456.820.010
ARCANGEL S.A.	LOTE 4 - EJE CHACO	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 4 CHACO	BLANCOR	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	194.990	48.499	43.000	13%	9.456.820.010

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA	LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO c/ IVA	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION	PRECIO TOTAL c/ IVA
LADERO PARAGUAYO S.A.	LOTE 5- EJE SUR	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 5 SUR	REFORTEN LACT	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	105.110	48.300	43.000	12%	5.076.813.000
ARCANGEL S.A.	LOTE 5- EJE SUR	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 5 SUR	BLANCOR	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	105.110	48.488	43.000	13%	5.096.573.680
NILCOS S.R.L.	LOTE 5- EJE SUR	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 5 SUR	REFORTEN LACT	PARAGUAY	UNIDAD	PAQUETE	105.110	50.919	43.000	18%	5.352.096.090
TROVATO C.I.S.A.	LOTE 5- EJE SUR	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 5 SUR	REFORTEN LACT	INDUSTRIA NACIONAL (PARAGUAYA)	UNIDAD	PAQUETE	105.110	51.000	43.000	19%	5.360.610.000
TROVATO C.I.S.A.	LOTE 6 - EJE ESTE	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 6 ESTE	REFORTEN LACT	INDUSTRIA NACIONAL (PARAGUAYA)	UNIDAD	PAQUETE	186.332	48.300	43.000	12%	8.999.835.600
NILCOS S.R.L.	LOTE 6 - EJE ESTE	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 6 ESTE	REFORTEN LACT	PARAGUAY	UNIDAD	PAQUETE	186.332	48.411	43.000	13%	9.020.518.452

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

9. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Teniendo en cuenta que la presente licitación se realiza con la modalidad de abastecimiento simultáneo, se procedió a consultar a los oferentes si los mismos aceptaban adecuar sus precios al de la mejor oferta en cada ítem. Todos los oferentes aceptaron ajustar sus precios, por lo cual la adjudicación se realizará bajo esta modalidad de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO (%)	PRECIO UNITARIO c/ IVA AJUSTADO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
TROVATO C.I.S.A.	LOTE 1 -EJE CENTRAL	1	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 1 CENTRAL	50	47.928	76.500	3.666.492.000
ARCANGEL S.A.			Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 1 CENTRAL	30	47.928	45.900	2.199.895.200
NILCOS S.R.L.			Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 1 CENTRAL	20	47.928	30.600	1.466.596.800
NILCOS S.R.L.	LOTE 2 - EJE CENTRO	1	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 2 CENTRO	50	48.048	115.765	5.562.276.720
TROVATO C.I.S.A.			Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 2 CENTRO	30	48.048	69.459	3.337.366.032
ARCANGEL S.A.			Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 2 CENTRO	20	48.048	46.306	2.224.910.688
NILCOS S.R.L.	LOTE 3 - EJE NORTE	1	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 3 NORTE	50	47.553	80.416	3.824.022.048
ARCANGEL S.A.			Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 3 NORTE	30	47.553	48.250	2.294.432.250
TROVATO C.I.S.A.			Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 3 NORTE	20	47.553	32.166	1.529.589.798
TROVATO C.I.S.A.	LOTE 4 - EJE CHACO	1	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 4 CHACO	50	48.494	97.495	4.727.922.530
NILCOS S.R.L.			Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 4 CHACO	30	48.494	58.497	2.836.753.518
ARCANGEL S.A.			Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 4 CHACO	20	48.494	38.998	1.891.169.012
LADERO PARAGUAYO S.A.	LOTE 5- EJE SUR	1	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 5 SUR	50	48.300	52.555	2.538.406.500
ARCANGEL S.A.			Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 5 SUR	30	48.300	31.533	1.523.043.900

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA	LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO (%)	PRECIO UNITARIO c/ IVA AJUSTADO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
NILCOS S.R.L.			Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 5 SUR	20	48.300	21.022	1.015.362.600
TROVATO C.I.S.A.	LOTE 6 - EJE ESTE	1	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 6 ESTE	60	48.300	111.799	5.399.891.700
NILCOS S.R.L.			Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 6 ESTE	40	48.300	74.533	3.599.943.900

OBSERVACIÓN: El Comité de Evaluación recomienda disminuir la cantidad adjudicada de manera a ajustar al monto programado en el PAC, debido a que la oferta supera la estimación de costo.

10.RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por Lote, en este sentido el Comité procederá a realizar las propuestas de adjudicaciones por Lotes.

EMPRESA: ARCANGEL S.A.

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO c/ IVA	PRECIO TOTAL c/ IVA
LOTE 1 - EJE CENTRAL	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 1 CENTRAL	BLANCOR	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	40.438	47.928	1.938.112.464
LOTE 2 - EJE CENTRO	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 2 CENTRO	BLANCOR	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	40.796	48.048	1.960.166.208
LOTE 3 - EJE NORTE	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 3 NORTE	BLANCOR	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	42.508	47.553	2.021.382.924
LOTE 4 - EJE CHACO	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 4 CHACO	BLANCOR	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	34.357	48.494	1.666.108.358
LOTE 5- EJE SUR	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 5 SUR	BLANCOR	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	27.781	48.300	1.341.822.300
Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación a la firma ARCANGEL S.A.:										**8.927.592.254**

Son Guaranies: Ocho mil novecientos veinte y siete millones quinientos noventa y dos mil doscientos cincuenta y cuatro.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA: LADERO PARAGUAYO S.A.

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO c/ IVA	PRECIO TOTAL c/ IVA
LOTE 5- EJE SUR	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 5 SUR	REFORTEN LACT	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	46.301	48.300	2.236.338.300
Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación a la firma LADERO PARAGUAYO S.A.:										**2.236.338.300**

Son Guaranies: dos mil doscientos treinta y seis millones trescientos treinta y ocho mil trescientos.

EMPRESA: NILCOS S.R.L.

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO c/ IVA	PRECIO TOTAL c/ IVA
LOTE 1 - EJE CENTRAL	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 1 CENTRAL	REFORTEN LACT	PARAGUAY	UNIDAD	PAQUETE	26.959	47.928	1.292.090.952
LOTE 2 - EJE CENTRO	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 2 CENTRO	REFORTEN LACT	PARAGUAY	UNIDAD	PAQUETE	101.989	48.048	4.900.367.472
LOTE 3 - EJE NORTE	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 3 NORTE	REFORTEN LACT	PARAGUAY	UNIDAD	PAQUETE	70.847	47.553	3.368.987.391
LOTE 4 - EJE CHACO	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 4 CHACO	REFORTEN LACT	PARAGUAY	UNIDAD	PAQUETE	51.536	48.494	2.499.186.784
LOTE 5- EJE SUR	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 5 SUR	REFORTEN LACT	PARAGUAY	UNIDAD	PAQUETE	18.520	48.300	894.516.000
LOTE 6 - EJE ESTE	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 6 ESTE	REFORTEN LACT	PARAGUAY	UNIDAD	PAQUETE	65.664	48.300	3.171.571.200
Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación a la firma NILCOS S.R.L.:										**16.126.719.799**

Son Guaranies: diez y seis mil ciento veinte y seis millones setecientos diez y nueve mil setecients noventa y nueve.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA: TROVATO C.I.S.A.

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO c/ IVA	PRECIO TOTAL c/ IVA
LOTE 1 - EJE CENTRAL	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 1 CENTRAL	REFORTEN LACT	INDUSTRIA NACIONAL (PARAGUAYA)	UNIDAD	PAQUETE	67.397	47.928	3.230.203.416
LOTE 2 - EJE CENTRO	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 2 CENTRO	REFORTEN LACT	INDUSTRIA NACIONAL (PARAGUAYA)	UNIDAD	PAQUETE	61.193	48.048	2.940.201.264
LOTE 3 - EJE NORTE	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 3 NORTE	REFORTEN LACT	INDUSTRIA NACIONAL (PARAGUAYA)	UNIDAD	PAQUETE	28.338	47.553	1.347.556.914
LOTE 4 - EJE CHACO	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 4 CHACO	REFORTEN LACT	INDUSTRIA NACIONAL (PARAGUAYA)	UNIDAD	PAQUETE	85.893	48.494	4.165.295.142
LOTE 6 - EJE ESTE	1	50131702-003	Leche entera en polvo instantanea enriquecida con Hierro , zinc , cobre y vitamina C. EJE 6 ESTE	REFORTEN LACT	INDUSTRIA NACIONAL (PARAGUAYA)	UNIDAD	PAQUETE	98.495	48.300	4.757.308.500
Monto Total de la sugerencia de adjudicación a la firma TROVATO C.I.S.A.:										**16.440.565.236**

Total Adjudicado LOTE 1, 2, 3, 4, 5 y 6: Gs. 43.731.215.589.- (Guaraníes cuarenta y tres mil setecientos treinta y un millones doscientos quince mil quinientos ochenta y nueve).

11.DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social;

En caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

ES NUESTRO INFORME.

.....

Abg. Walter Caceres, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

.....

Abg. Luis Carlos Benitez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

.....

Sra. Dolores Miracca, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones –M. S.P.B.S.

.....

Abg. Marco Gimenez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.